

GRANER 16/20
DOCUMENTO FINAL

¿QUÉ ES GRANER 16/20?

Graner 16/20 es una iniciativa del Graner para evaluar la gestión del centro de creación estos últimos 4 años y poder abordar temas clave que surgen alrededor de la gestión y el futuro del centro de creación. Para llevar a cabo esta valoración se ha creado una mesa de trabajo estable con un equipo fijo de representantes institucionales, de asociaciones y del tejido cultural independiente.

El OBJETIVO de la mesa de trabajo 16/20 es fijar unas bases sólidas para contextualizar la realidad actual del tejido de la danza y redibujar – conjuntamente con el sector, la administración pública y las estructuras de referencia – el programa de un centro de creación como el GRANER en su segundo período de existencia (2016-20), partiendo de la idea que este proceso que se abre es un ejercicio de corresponsabilidad conjunta entre las partes implicadas.

A partir de las aportaciones al documento de trabajo es necesario profundizar en las diferentes percepciones de obra, creadores, contextos de representatividad, relación con el público, etc. y preguntarnos como podemos crear un espacio que sea motor de contenidos teóricos/prácticos/invisibles/visibles que favorezcan al tejido artístico catalán y que este se interconecte con el contexto y la comunidad del país. Un espacio que cree las condiciones óptimas y que permita que: CUERPO, PALABRA Y MOVIMIENTO de obra artística construyan una capa de tejido sensible para la circulación de la esfera nacional e internacional.

PUNTO DE PARTIDA

En el momento de diseñar las sesiones de trabajo del grupo 16/20 desde el Graner se propuso como material de trabajo la memoria GRANER de los últimos 4 años y una lista de 10 preguntas que planteaban la problemática y los puntos clave de gestión de un centro de creación, y más específicamente del Graner. El resultado de los encuentros en ningún caso pretende ser un documento de acuerdos sino más bien un documento de reflexión y diálogo que de respuesta a las preguntas iniciales:

Pregunta 1: ¿El Graner debería ser un proyecto centrado en el eje local/estatal, y/o un proyecto transregional con una fuerte relación internacional?

Pregunta 2: ¿Es necesario un censo de las compañías y creadores profesionales en activo dentro de nuestro contexto?

Pregunta 3: ¿Un centro de creación como el Graner debería enfocar su trabajo y apoyo en una categoría concreta o debería encontrar un equilibrio entre los diferentes momentos de maduración creativas?

Pregunta 4: ¿El Graner debe ser un espacio motor de contenedores para la internacionalización de la danza catalana y estatal?

Pregunta 5: ¿Cómo debería ser el apoyo que ofrece? ¿Cuál debería ser su modelo? ¿Más cercano a un centro de producción propia o más cercano a un espacio de mediación y diálogo entre todas las partes?

Pregunta 6: ¿Un espacio de creación como el Graner debe aportar contenedores de contenido a otras programaciones?

Pregunta 7: ¿La estrategia de microapoyo (aportaciones menores a 3.000€) a las coproducciones de los festivales locales es una estrategia que es necesario afianzar, apoyando así el tejido artístico? ¿O sería mejor que el Graner tuviera una convocatoria abierta de producción propia?

Pregunta 8: ¿La integración de la danza a la cotidianidad de los centros educativos es un elemento clave para la construcción de nuevos públicos para la danza y las artes vivas en general? ¿Un espacio como el Graner debe desarrollar programas educativos?

Pregunta 9: ¿Un centro de creación como el Graner debe hacer de prescriptor y analista de los contenidos alrededor de la gestión, la movilidad y otros temas de interés para el sector?

Pregunta 10: Pros y contras sobre el hecho que un centro de creación como el Graner esté vinculado a una institución de exhibición pública como el Consorci del Mercat de les Flors.

GRUPO DE TRABAJO 16/20:

La mesa de trabajo estable 16/20 está formada por 20 personas:

3 representantes de cada asociación (APDC i ACPD), 1 persona de referencia del Mercat de les Flors, 1 persona de referencia del ICUB, 1 persona de una estructura de referencia (La Caldera), 3 residentes del Graner, 6 representantes independientes y el equipo de coordinación del Graner (2 personas).

1 representante ICUB : Carles Giner

1 representante Mercat de les Flors: Francesc Casadesús

1 representante estructura de La Caldera: Alexis Eupierre / Carles Mallol

2 representantes Graner: Cristina Alonso, Elena Carmona

3 residentes Graner: María García Vera, Alejandra Aguirre, David Mallols

3 representantes APDC: Sebastián García-Ferro, Cèsar Compte, Marta Riera

3 representantes ACPDC: Fani Benages, Rosa Pino, Núria Botellé

6 creadores independientes: Lipi Hernández, Tomàs Aragay, Sofia Asencio, Aimar Pérez-Galí, Cristina Blanco, David Márquez.

DINÁMICA DE TRABAJO:

Las sesiones de trabajo se dividieron en dos dinámicas diferentes: las dos primeras horas de la sesión los participantes trabajaban separados en micro-grupos de 5 personas con multiplicidad de perfiles y profundizaban en algunas de las preguntas que utilizamos como punto de partida. Cada grupo incluía un residente, un agente independiente, miembros de la APDC y la ACPDC, estructuras de referencia y administración.

En la parte de trabajo en micro-grupo se trató de dialogar y profundizar sobre los elementos clave, definiendo las tareas de un centro de creación público sin una voluntad de consenso, con libertad de expresión, con una mirada múltiple y una heterogeneidad de pensamiento y de diferentes formas de trabajar. Se intentó abordar no sólo el qué sino también el cómo.

Tras el trabajo en micro-grupos la sesión tomaba el formato de trabajo conjunto donde un representante de cada grupo explicaba las conclusiones a las que habían llegado y se abría el debate, haciendo constar los puntos en común y también las divergencias o diferencias en las opciones de respuesta.

Finalmente, se definía el calendario y el trabajo a trabajar en la siguiente sesión, con el compromiso de todos los participantes de releer el documento que se enviaba posteriormente al encuentro y de preparar las respuestas a las siguientes preguntas.

PALABRAS CLAVE DE CADA SESIÓN DE TRABAJO

Antes de entrar a relatar las propuestas que han surgido de la mesa de trabajo 16/20 a partir de las 10 preguntas iniciales debemos tener en cuenta los temas destacados de cada sesión en particular:

SESIÓN 1 // 18 DE FEBRERO

La primera sesión de trabajo marcó las grandes líneas de debate/diálogo que planean sobre las 10 preguntas iniciales. Las reflexiones de la primera sesión de trabajo giraron alrededor de estas palabras clave:

- Producción / Exhibición
- Relación del Graner con el Mercat de les Flors
- Constitución y papel de la comisión de seguimiento, modelo de participación.
- Política cultural del ICUB 2016

SESIÓN 2 // 23 DE MARZO

La segunda sesión se centró en la respuesta a las 5 primeras preguntas y las propuestas giraron alrededor de estas palabras clave:

- Necesidad de una dirección artística autónoma
- Complejidad de la relación jurídica del Graner y el Mercat de les Flors
- Trabajo local / Trabajo internacional
- Focalización en nuevos lenguajes / Creación emergente / Inclusión de todas las realidades y estados de madurez creativos posibles.

SESIÓN 3 // 15 DE ABRIL

La tercera sesión continuó dando respuesta a las preguntas iniciales y las reflexiones giraron alrededor de estas palabras clave:

- Líneas de apoyo a la creación: modelo híbrido entre centro de creación y centro de producción
- Implicación de los residentes en programas educativos y de creación de público.

SESIÓN 4 // 27 DE ABRIL

En la cuarta sesión de trabajo cada micro-grupo enumeró los 10 temas que consideraba clave tras las 3 sesiones de trabajo anteriores. La elección se dio del tema más importante al menos decisivo, para marcar las líneas del documento final colaborativo de la mesa de trabajo.

SESIÓN 5 // 11 DE JUNIO

Una primera parte de la sesión se centró en diseñar un proceso participativo que fuera más inclusivo y llegar más allá del propio grupo de trabajo estable 16/20 al momento de definir un documento final.

Una segunda parte de la sesión se centró en la gobernación actual del Graner, centrándose en dos puntos: comisión de seguimiento (miembros y funciones) y relación de convivencia entre la gobernación del Graner y la del Mercat de les Flors.

SESIÓN 6 // 2 DE JULIO

Esta última sesión recopiló los puntos clave que surgieron en la quinta sesión:

- Redacción de un documento global final
- Firma del grupo estable de trabajo del documento global final
- Posible adhesión por parte del tejido artístico al documento global final (posibles formatos de adhesión)
- Posible valoración por parte del tejido artístico de los 15 puntos prioritarios del documento consultivo 16/20 (posible creación de una herramienta digital que permita hacer una valoración on-line de los 15 puntos prioritarios)
- Valoración de las posibilidades de gobernación del Graner 16/20 (organigrama, estatutos y consejo general, comisión de seguimiento y convenio del Graner).

PROPUESTAS DE LA MESA DE TRABAJO 16/20 TRAS RESPONDER A LAS 10 PREGUNTAS INICIALES PROPUESTAS POR EL GRANER

PROPUESTAS MÁS CONSENSUADAS:

Propuestas a las preguntas 1-3-6-7-8-9

Pregunta 1: ¿El Graner debería ser un proyecto centrado en el eje local/estatal, y/o un proyecto transregional con una fuerte relación internacional?

PROPUESTA: Principalmente el Graner debe responder al tejido local pero con una voluntad internacionalizadora. Esta propuesta transregional que incluye un contexto local, estatal e internacional (con un presupuesto adecuado para afrontar los objetivos del Graner) debe configurarse con colaboradores y relaciones en red con estructuras que tengan una misma línea de pensamiento y similar a la del Graner, especialmente con una filosofía parecida de acompañamiento del artista.

En un intento de concreción, como propuesta se plantearía priorizar una incidencia en el tejido local, sin olvidar el tejido creativo estatal y acompañar en la creación de dispositivos para la internacionalización por parte del Graner. Debe considerarse la diferencia de contextos y crear relaciones bidireccionales y de colaboración horizontales.

Pregunta 3: ¿Un centro de creación como el Graner debería enfocar su trabajo y apoyo en una categoría concreta o debería encontrar un equilibrio entre los diferentes momentos de maduración creativas?

PROPUESTA: Se valora centrarse en la calidad del proyecto y en una línea artística definida y no en la madurez artística del creador. Así mismo, Graner debería ser interconector entre generaciones, creando nuevos espacios de diálogo y relectura, sin dejar de potenciar el apoyo a la creación joven. La vinculación con escuelas (Institut del Teatre) y con circuitos de creación joven (como certámenes coreográficos) podría ser una fórmula óptima de incentivar la creación emergente desde el Graner.

Pregunta 6: ¿Un espacio de creación como el Graner debe aportar contenedores de contenido a otras programaciones?

PROPUESTA: Un centro de creación debería ayudar a abrir nuevas ventanas de visibilidad, de pensamiento y de encuentros creativos que favorezcan un I+D de las artes. Iniciativas como FF80, Interpolación, Fanzine Ojo...son ejemplos prácticos interesantes para darles seguimiento. En los casos de creación de nuevos formatos sería óptimo incorporar agentes independientes como comisarios de contenedores que se vinculen al Graner.

En referencia a la realidad concreta de Catalunya, se apunta la necesidad que el Graner se implique en la reactivación del circuito interior, de la misma manera que ha formado parte de la mesa de internacionalización de la danza catalana.

Pregunta 7: ¿La estrategia de microapoyo (aportaciones menores a 3.000€) a las coproducciones de los festivales locales es una estrategia que es necesario afianzar, apoyando así el tejido artístico? ¿O sería mejor que el Graner tuviera una convocatoria abierta de producción propia?

PROPUESTA: El modelo económico del Graner debería encajarse al modelo de gestión propuesto (centro de creación/producción) y debería contar con diferentes niveles de soporte económico a la creación. En este nuevo modelo se aumentaría el apoyo a la producción y se ofrecerían menos microayudas, aunque seguirían siendo parte del modelo. Así mismo, se plantea abrir una vía de apoyo económico a residencias de investigación y pensamiento.

Pregunta 8: ¿La integración de la danza a la cotidianidad de los centros educativos es un elemento clave para la construcción de nuevos públicos para la danza y las artes vivas en general? ¿Un espacio como el Graner debe desarrollar programas educativos?

PROPUESTA: El Graner debería ser un centro de creación vinculado absolutamente al contexto educativo formal e informal de todas las edades (familiar, escolar, universitario, personas mayores...). Esta línea de contenido del Graner se plantea que esté vinculada a la implicación de los artistas residentes con un retorno social de sus procesos artísticos con la idea de acercar éstos a la sociedad. Esta implicación del creador debería especificarse en la convocatoria pública y en la relación contractual del creador con el centro. El Graner debería ejercer de mediador y de enlace entre el mundo educativo/comunitario y el artista.

Pregunta 9: ¿Un centro de creación como el Graner debe hacer de prescriptor y analista de los contenidos alrededor de la gestión, la movilidad y otros temas de interés para el sector?

PROPUESTA: El Graner debería capitalizar todo el conocimiento que genera en su espacio (físico y conceptual) y debe encontrar las herramientas adecuadas para expandir este conocimiento. Debe ser un motor de desarrollo del pensamiento a través de formatos o contenedores de diálogo y reflexión. El Graner debería construir un espacio virtual de recursos on-line, especializado en los procesos de creación que acoge y en contenidos relacionados con los nuevos lenguajes y los proyectos con los que se vincula.

PROPUESTAS QUE GENERARON MÁS DEBATE:

Propuestas a las preguntas 5-10

Pregunta 5: ¿Cómo debería ser el apoyo que ofrece? ¿Cuál debería ser su modelo? ¿Más cercano a un centro de producción propia o más cercano a un espacio de mediación y diálogo entre todas las partes?

PROPUESTA: El Graner debería contar con una dirección artística autónoma del Mercat de les Flors que le permita desarrollar un modelo de acompañamiento mixto de centro de creación/producción. Esta dirección artística debería contar con un grupo de asesores. Se propone un modelo mixto, que incluya dos tipos de línea de apoyo al creador: residencias de creación con convocatoria abierta y un plazo más corto de trabajo (de 3 semanas a un mes) y la posibilidad de tener artistas residentes de larga duración (2 años) elegidos por la dirección artística y un grupo de asesores. Este modelo permitiría la sostenibilidad y la continuidad de la línea de trabajo del creador y un compromiso mayor de participación y dinamización de la gestión del centro de creación.

En el caso de las residencias cortas no deberían suponer un gasto económico para el artista y deberían contar con soporte económico.

En el caso de los artistas residentes de larga duración, éstos recibirían un presupuesto para autogestionarse a 2 años vista y con un apoyo a la creación, investigación y/o producción. Una posibilidad sería encontrar herramientas de vinculación entre los artistas de larga duración y las ayudas que ya existen como pudieran ser las bianuales de la Generalitat de Catalunya, las del Mercat de les Flors, etc. El acompañamiento (posibilidad de apoyo a la promoción, producción, contenidos...) se definiría específicamente para cada creador y no en función de las voluntades del centro de creación a nivel de relaciones con otras instituciones.

Pregunta 10: Pros y contras sobre el hecho que un centro de creación como el Graner esté vinculado a una institución de exhibición pública como el Consorci del Mercat de les Flors.

PROPUESTA: La propuesta sería mantener la relación del Graner con el Mercat de les Flors siguiendo un modelo similar al de las Casas de Danza europeas y mantener la gestión actual pública, no una gestión delegada o externa. Este contexto debería ir de la mano de una regulación de los proyectos y programas de las dos estructuras (Mercat de les Flors y Graner) y crear una convivencia más clara, autónoma y separada entre el Mercat de les Flors y el Graner (centro de creación) en términos artísticos, aún teniendo en cuenta la dependencia jurídica del Graner, inscrito dentro del Consorci del Mercat de les Flors.

En este caso no se trata de una propuesta cerrada sino de una pre-propuesta, ya que se decidió realizar dos encuentros más de la mesa de trabajo para profundizar sobre una posibilidad de gobernación y convivencia de las dos instituciones (Mercat de les Flors y Graner).

<http://granerbcn.cat/es/1620-es/>

PROPUESTAS NECESARIAS PERO NO PILOTADAS POR EL GRANER:

Propuestas a las preguntas 2-4

Pregunta 2: ¿Es necesario un censo de las compañías y creadores profesionales en activo dentro de nuestro contexto?

PROPUESTA: Un censo sería una herramienta útil de trabajo y visibilidad del tejido creativo catalán, como herramienta viva y en constante crecimiento y transformación, pero no con la terminología censo y no pilotado por el Graner. Si se diera una iniciativa que enumerara de algún modo el tejido creativo local* (más allá de las asociaciones actuales) se valora la colaboración del Graner como institución de referencia

* En Teatron se puede consultar una lista de artistas independientes:

<http://www.tea-tron.com/convocatoriasayudas/blog/2015/04/30/lista-de-artistasindependientes/>

Pregunta 4: ¿El Graner debe ser un espacio motor de contenedores para la internacionalización de la danza catalana y estatal?

PROPUESTA: El Graner debe integrarse en la realidad del contexto y en las líneas políticas públicas del territorio, y debería ser agente articulador de proyectos de internacionalización de la danza catalana y estatal, pero no debe ser el motor o el agente principal, por un lado por falta de presupuesto y por otro lado porque otras instituciones públicas deben asumir esta responsabilidad. El Graner debe promover más la visibilidad del creador en términos de práctica artística más que el producto artístico en sí.

PRIORIDADES DE LA MESA DE TRABAJO 16/20

En la última sesión de trabajo de las programadas inicialmente cada micro-grupo de trabajo enumeró los temas que consideraba clave tras las sesiones de trabajo anteriores. Del tema más importante al menos decisivo, para marcar las líneas fundamentales de un documento final. A continuación mostramos los puntos clave por áreas temáticas:

Gobernación

- Mantener la vinculación jurídica entre el Graner y el Mercat de les Flors, con la voluntad de configurar el modelo de Casa de Danza europea.
- Que el Graner tenga una dirección artística autónoma
- Que el Graner tenga un gobierno con capacidad de decisión, formado por el Ajuntament de Barcelona (2), el Consorci del Mercat de les Flors (1), un consejo asesor estable (3), artistas residentes independientes (2) y dirección del Graner (1)

Gestión participativa

- Que el Graner tenga un equipo estable de asesores vinculados al equipo directivo, formado tras un concurso de méritos, con aportación económica y que el 50% del consejo asesor cambie bianualmente.
- Que el Graner mantenga una convocatoria abierta de residencias como la actual y abra una nueva convocatoria por carta de invitación a artistas de larga duración.
- La selección de artistas por convocatoria abierta y de larga duración se realizará por comisión de selección: consejo asesor (3) + dirección artística (1) + agente articulador internacional diferente en cada edición (1).

Apoyo investigación y creación

- Que el Graner sea un centro mixto de producción y creación
- Que el Graner, como casa de creación, se corresponsabilice de toda la cadena de valor de un proceso de investigación y creación (visibilización y exhibición de los procesos artísticos de manera expandida).
- Que el Graner trabaje con diferentes contenedores de residencias: plazos más largos (2 años) que posibilitan la sostenibilidad y viabilidad de los proyectos y plazos más cortos (de 3 semanas a 1 mes).
- Que las residencias artísticas de corto plazo tengan aportación económica para el artista y se anule el modelo actual de aportación económica de la convocatoria abierta tal y como se realiza actualmente bajo el modelo de Fàbriques de Creació del Ajuntament de Barcelona. Encontrar fórmulas de vinculación entre los artistas residentes de largo plazo y las ayudas bianuales de la Generalitat de Catalunya, el Mercat de les Flors...
- Que el Graner tenga una unidad de investigación teórico-práctica
- Que el Graner cree ventanas de visibilidad, de pensamiento y encuentros creativos que favorezcan un I+D del lenguaje del cuerpo y el movimiento.

Territorio

- Que el Graner tenga un programa educativo conectado con el Mercat de les Flors que potencie la creación de público y que implique por obligación como parte del retorno social de los residentes de largo plazo.

Presupuesto

- Que el Graner consolide un compromiso de largo plazo con el ICUB (con un presupuesto propio y coherente al desarrollo de su actividad).
- Que el Graner tenga vías de financiación estables con la Generalitat / INAEM y con otros posibles colaboradores.

DEBATE Y PROPUESTAS ALREDEDOR DE LA GOBERNACIÓN DEL GRANER Y SU RELACIÓN CON EL CONSORCI DEL MERCAT DE LES FLORS

Como punto de partida se contextualizó el reglamento de orden interno de la estructura de gobierno actual del Graner, que se extrae de los 3 documentos marco: ESTATUTS DEL CONSORCI DEL MERCAT DE LES FLORS, CONTRACTE PROGRAMA 2012-15 Mercat de les Flors, CONVENI ESPECÍFIC DEL GRANER.

CONVENIO ESPECÍFICO DEL GRANER

El convenio específico del Graner recoge y regula el encargo de gestión que el Institut de Cultura hace de manera específica al Consorci del Mercat de les Flors para la gestión del Graner. En la actualidad tiene una validez de un año natural, con la posibilidad de renovación de firma por ambas partes a 31 de diciembre de 2015.

Desde la mesa de trabajo 16/20 se considera necesario vincular el encargo de gestión a la temporalidad del proyecto programa del Ganer 16/20 (4 años) para dar más autonomía y estabilidad al proyecto.

La estructura de gobierno actual del Graner está detallada en este convenio:

- Comisión de seguimiento del Graner
- Organigrama del Graner dentro del Mercat de les Flors
- Consejo General del Consorci del Mercat de les Flors

Comisión de seguimiento del GRANER

La comisión de seguimiento del Graner es de cariz consultivo y está formada por representantes del Ajuntament, las dos asociaciones (de compañías y de profesionales), coordinación de Fàbriques de Creació y el Mercat de les Flors. Se dan dos encuentros anuales.

La comisión de seguimiento tiene la potestad de transmitir al Consell General del Mercat de les Flors sus propuestas de mejora o de cambio. Pero sólo el Consell General tiene capacidad de aprobación y modificación. Actualmente, el Graner está representado por la figura del director del Consorci del Mercat de les Flors.

Desde la mesa de trabajo 16/20 se destaca la necesidad de revisar la configuración de la comisión de seguimiento, sus funciones y la asistencia al Consell General por parte de la persona responsable del Graner, para tratar los temas que al Graner atañan.

La idea más consensuada alrededor de la comisión de seguimiento del Graner es que esta pase a ser parte de una comisión artística remunerada de cariz rotatorio cada 2 años y con una composición de diferentes perfiles profesionales y meritaria, con una selección de sus miembros a partir de una convocatoria abierta.

Esta comisión artística tendrá una doble función de: seguimiento del plan de actuación del Graner (proyecto programa de 4-5 años) y de consejo asesor artístico del Graner

Organigrama del Graner dentro del Mercat de les Flors

Actualmente el CONVENI ESPECÍFIC de Gestión del Graner es el documento legal que especifica el perfil de la figura responsable de gestionar el Graner. La figura de coordinación artística está por debajo en el organigrama de la figura de dirección del Mercat de les Flors.

Desde la mesa de trabajo 16/20 se puso de manifiesto la necesidad de cambiar la figura de coordinación por una figura de dirección artística en el contrato programa del Graner y cómo este cambio de por sí ya cambiaba el organigrama y la relación del Graner con el Mercat de les Flors.

CONVENIO DEL GRANER

La propuesta es revisar el convenio actual y valorar un posible cambio, que debería darse en el propio Conveni del Graner (que finaliza el 31 de diciembre de 2015) en base a las propuestas que han salido de las sesiones de trabajo del grupo estable 16/20.

El primer cambio que se propone sería sustituir la figura de coordinación por una figura de dirección artística. Con este cambio, el lugar que ocuparía esta dirección artística dentro del organigrama del Mercat de les Flors cambiaría sustancialmente y se incluiría una relación de gobernación más autónoma, pactada con el director del Mercat de les Flors. Se hace notar también de la importancia que esta relación de gobernación y convivencia de organigrama quede reflejada por escrito.

En lo que se refiere a las firmas finales de contratos, convenios, etc. – actualmente la firma final la tiene el director del Mercat de les Flors – y también en referencia a los contratos y proyectos del Graner se comenta que más que cambiar quien debe firmar lo que sería necesario sería que quede claro en el convenio que la dirección del Graner tiene autonomía y que la dirección del Mercat de les Flors no debería desestimar o bloquear decisiones artísticas del Graner si no es por incorrección administrativa, en ningún caso por el contenido.

En lo que se refiere a la conveniencia o no de hacer coincidir las fechas de los concursos para la dirección del Mercat de les Flors y del Graner se decidió que hacerlo en las mismas fechas implicaría prácticamente hacer una única convocatoria de concurso y que esto fortalecería la relación de binomio del Mercat-Graner y que la voluntad de la mesa de trabajo 16/20 es priorizar la autonomía del Graner. Así pues, se decidió que estaría bien mantener las fechas separadas de convocatoria de concurso, teniendo en cuenta la voluntad de ampliar de 4 a 5 años el contrato del Graner para desvincularlo de cambios de gobierno e incorporar en los dos concursos estrategias de colaboración conjunta.

DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD DEL DOCUMENTO FINAL SOBRE EL PROCESO 16/20

Encontrar alguna manera de hacer accesible el documento final de líneas de trabajo futuribles para el Graner (propuestas por el grupo estable 16/20) al tejido artístico catalán. Se especifica la voluntad de que este documento se difunda vía redes sociales y que a parte de firmarse por el equipo de trabajo 16/20 pueda darse la opción de sumarse a un proceso participativo y de trabajo que fuera más inclusivo y fuera más allá del propio grupo.

- Que el grupo estable 16/20 firme el documento final de trabajo
- Dar la opción al tejido artístico catalán de sumarse a la propuesta de 15 puntos clave que definen la hoja de ruta de un centro de creación público como el Graner. Esta adhesión abre la posibilidad de ampliar la mirada y la reflexión de la propia mesa de trabajo 16/20 y contrastar su trabajo con otros agentes de la ciudad.
- Tener siempre presente que la documentación que surge del proceso 16/20 es un documento de trabajo abierto y no concluyente ni ejecutivo en sí mismo. Así, sumarse a este documento significará adherirse a una reflexión que ha llevado a cabo un grupo de trabajo estable. Este documento de trabajo (con las adhesiones correspondientes) se presentará por parte del equipo de gestión del Graner actual al nuevo equipo de gobierno de l'Ajuntament de Barcelona.
- Colectivizar el documento de trabajo y consensuar los puntos clave de éste a través de la plataforma gratuita "Google Drive Form" y de forma nominativa (no anónima).